

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Radicación: 110013103040 2014 00498 00

Proceso: PERTENENCIA

Demandante: BLANCA LUCILA LOPEZ, JOSE ALFONSO NIETO

Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. Sala Civil, en proveído del 3 de agosto de 2020, mediante el cual se confirmó la decisión proferida por esta sede judicial en sentencia del 15 de octubre de 2019.

Notifíquese,

CARLOS ALBERTO SIMÓES PIEDRAHITA

JUEZ

Firmado Por:

Carlos Alberto Simoes Piedrahita

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 051

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66b0530664c83736680fb2ce9f09c030dc5c30b6d230c73904b375269f2e4297

Documento generado en 19/10/2021 05:39:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>